

SESIÓN ORDINARIA N° 111 (enero 05 de 2016)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, en atención a acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°106, de fecha 10 de noviembre del año 2015, para la adquisición de inmueble a la Sra. Norma Leticia Carvajal Michellod, consistente en un retazo de terreno denominado Lote C, una superficie de 7,95 hectáreas, resultante de la fusión del resto de hijuelas y lotes ubicados en sector lugar Llahuallin, Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo N°3365-29, en la suma de \$1.034.000.000.- (mil treinta y cuatro millones de pesos), pagaderos de la siguiente forma: La suma de \$980.000.000.- (novecientos ochenta millones de pesos) autorizados a través de la Resolución N°50 de la SUBDERE, de fecha 11 de marzo de 2015, y la suma de \$54.000.000.- (cincuenta y cuatro millones de pesos); se aprobó la rectificación la denominación y superficie del inmueble, en el sentido de señalar que la superficie real es 7,63 hectáreas, correspondiente a dos inmuebles resultantes de la modificación de la subdivisión ya indicada, correspondientes al Lote C-1, de 6,44 hectáreas y al Lote C-2 de 1,19 hectáreas. El destino del inmueble es exclusivamente para la ejecución de viviendas sociales para diversos comités de la Comuna de Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y Sr. Alex Henríquez, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, sobre Solicitud Entrega Comodato Terreno de Equipamiento a la Junta de Vecinos Altos de Pulmahue.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y Sr. Alex Henríquez, otorgar en comodato a la Junta de Vecinos Altos de Pulmahue, por un plazo de 25 años renovable tácita y anualmente por períodos iguales, terreno de equipamiento ubicado en Calle Pastor Oscar Alarcón N°217, Comuna de Padre Las Casas, de una superficie aproximada de 433,69 metros cuadrados. Individualización terreno para entregar en comodato: Inmueble destinado a equipamiento comunitario, ubicado en Calle Pastor Oscar Alarcón N°217, de la Comuna de Padre Las Casas, cuyos deslindes particulares se establecieron conforme al Permiso de Urbanización N°04, de fecha 27.08.2013, otorgado por las Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Padre las Casas, y son los siguientes: Norte: En 4,49 metros y 5,84 metros y en 7,50 metros con Calle 5, hoy Calle Pastor Oscar Alarcón; Sur: En 30,98 metros con otro propietario; Oriente: En 19,07 metros con el sitio 1 de la manzana 1; Poniente: En 15,19 metros y 5,84 metros con calle, hoy calle Hermano Floriano. Rol Avalúo Fiscal N°3878-44, de la Comuna de Padre Las Casas. El título de dominio anterior rola inscrito a Fojas 4889, número 4670 del

Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 2013. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 7602 Número 7135 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y Sr. Alex Henríquez, de acuerdo al Artículo 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, percibir una asignación mensual ascendente a 15,6 UTM.
- ✓ Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y Sr. Alex Henríquez, autorizar de forma anual la participación de los señores Concejales en capacitaciones en el territorio nacional durante el año 2016, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, con la observación de que los señores Concejales comunicarán a la Secretaría Municipal la asistencia o participación en capacitaciones durante el presente año.
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, autorizar al Concejal Sr. Roberto Meliqueo, para asistir a Seminario Internacional “Desarrollo Deportivo de Alto Rendimiento y su Infraestructura de Estándar Olímpico para Concejales y Funcionarios Municipales”, a realizarse desde el 21 al 31 de enero del año en curso, en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil. (Votan a favor los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui y Sr. Alex Henríquez).